

01/08/2024 12:18:30 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000113  
Fecha de presentación: 01/08/2024  
Nombre del solicitante: [REDACTED]  
Nombre del representante:  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
Tipo de solicitud: Información pública  
Modalidad de entrega de la información: Copia Simple  
Motivo por el que solicita exención:  
Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

La pregunta es al departamento de Control Animal del ayuntamiento, que diga: ¿Cuántos perros/gatos y/o cualquier otro animal no humano recibió de Fiscalía General del Estado y/o de Fiscalía General de la Republica?, a la fecha de la presente solicitud e informe sobre el destino de cada uno de uno de estos animales no humanos.

### Datos adicionales para localizar la información:

Control animal, fiscalia general del estado de baja california, FGR

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	06/08/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	06/08/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	08/08/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	08/08/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	15/08/2024



PLAYAS DE ROSARITO IX AYUNTAMIENTO

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-114-IX-2024 ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 05 de agosto del 2024

LIC. CARLOS ANAYA GUZMÁN DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058824000113 recibida el 01 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II,IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- La pregunta es al departamento de Control Animal del ayuntamiento, que diga: ¿Cuántos perros/gatos y/o cualquier otro animal no humano recibió de Fiscalía General del Estado y/o de Fiscalía General de la Republica?, a la fecha de la presente solicitud e informe sobre el destino de cada uno de uno de estos animales no humanos. Datos adicionales para localizar la información: Control animal, fiscalia general del estado de baja california, FGR

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta solicitud.



ATENTAMENTE

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO 07 AGO 2024 DIANA K. 10:07am DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

DEC 03 2024 DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO: R-PL-0108-IX-2024**  
**ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 14 de agosto del 2024

**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación a su solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 01 de agosto del 2024 con el folio no. **020058824000113**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Salud Municipal a su solicitud.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
**14 AGO 2024**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



# Dirección de Salud Municipal

OFICIO No. DSM-0573/2024

Playas de Rosarito, B.C. a 14 de agosto del 2024.

**LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la misma para darle contestación a su oficio No. PL-NA-114-IX-2024, recibido en esta dependencia el día 07 de agosto del presente año, donde solicita se informe a usted si se ha recibido por parte de la fiscalía general del estado algún perro, gato, y/o cualquier otro animal, y el destino de cada uno de ellos.

Le informo a usted que hasta el día de hoy no se ha recibido ningún animal por parte de la fiscalía general del estado.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.-**

"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afro mexicanas"



**LIC. CARLOS MANUEL ANAYA GUZMAN  
DIRECTOR**

DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

**RECIDIDO**  
14 AGO 2024  
*[Signature]*

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Boulevard "Hisense" Esq. Jesús González, Ampliación Benito Juárez.  
C.P. 22710. Playas de Rosarito B.C. Tel. 661 100- 23- 87